



Normativa de uso del GIMNASIO

- No está permitida la entrada en el gimnasio a los menores de 16 años que no vengan acompañados con una persona mayor-
 - A tales efectos cualquier empleado de la instalación podrá exigir la presentación de dichos documentos.
- Es obligatorio el acceso al gimnasio con calzado y atuendo deportivo, quedando prohibida la utilización de calzado sin suela de goma.
- 3. El uso inadecuado del material y equipamiento del gimnasio será sancionado como mínimo con el abono de los desperfectos ocasionados
- 4. Está totalmente prohibido fumar, comer o realizar cualquier acto que produzca desperdicios de materias extrañas en el recinto.
- 5. Se ruega no cambiar de sitio los aparatos y bicicletas.
- Estas normas se han adoptado para conseguir un buen funcionamiento y mantenimiento del gimnasio.
- Si encuentras algún defecto en la sala hazlo saber o anótalo en el tablón.